



Para despachos de oficio quatro mfs.

SELLO CUARTO AÑO DE  
MIL SETECIENTOS  
VEINTA Y OCHO.

Extim.

Andrés Barrantes Escribano del Reyno pp. en su con-  
sejo de señores y señoras del Número y Ayuntamiento de  
esta villa de Molina por vni. del Exmo. Sr. Duque de  
Alba Duero de la Mis. Doy fe como en este  
dia de la Mañana se ha presentado ante la V. Justicia  
de esta dicha villa un despacho vni. de la S. Inter-  
dente S. Real de esta Provincia firmado de S. S. y referen-  
dado de Josef Ant. O. un Exmo. por el que se manifi-  
esta el reparto echo en ella de los V. y milicias que  
corresponden al presente año para la subsis-  
tencia de los tropes del Reyno, y entre los mores q.  
comprehen de hoy uno q. dice asi.

Molina mill ciento sesenta y nue-  
beta y veinte y quatro mrs.

1716. 24

cuyo more suyo y nro correspondie con su original  
q. se halla en dno despacho vni. de q. debolvia su con-  
ducto a q. de mercedo. p. q. como donde combenga  
cumpliendo con lo mandado en el auto e cumpli-  
do y el presente q. signos y firmo en esta dicha villa de  
Molina a veinte e febrero mill setecientos ochenta  
y ocho.

*[Handwritten signature]*  
Andrés Barrantes